

temporal del Poder Ejecutivo, a los treintíun días del mes de agosto del año mil novecientos treinta y siete.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Exequátur al Sr. Erwin Weisgerber-Einloft para ejercer las funciones de
Cónsul de Suecia en la República.— G. O.
No. 5068, del 4 de Septiembre de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA.

NUMERO 1981.

En virtud de las atribuciones que me confiere la Constitución del Estado,

D E C R E T O :

UNICO:— Se concede exequátur al Señor Erwin Weisgerber-Einloft para que pueda ejercer las funciones de Cónsul de Suecia en la República Dominicana con residencia en Ciudad Trujillo.

DADO y firmado en San Cristóbal, Provincia Trujillo, residencia temporal del Poder Ejecutivo, a los treintíun días del mes de agosto del año mil novecientos treinta y siete, año 94º de la Independencia y 75º de la Restauración.

RAFAEL L. TRUJILLO.

Conferimiento a varios militares de la condecoración de la Orden del Mérito Militar.— G. O. No. 5068, del 4 de Septiembre de 1937.

GENERALISIMO RAFAEL LEONIDAS TRUJILLO MOLINA,
Presidente de la República Dominicana.
BENEFactor DE LA PATRIA

NUMERO 1982.

En ejercicio de la atribución que me confiere el inciso tercero del artículo cuarenta y nueve de la Constitución del Estado;

VISTA la ley que crea la Orden del Mérito Militar (número veintiuno, promulgada el día quince de noviembre de mil novecientos treinta);

CONSIDERANDO que los señores Mayor Rafael A. Espallat, M. M.; Capitán Gregorio Sánchez, M. M.; Capitán José